

ACTA DE CALIFICACIÓN DE RECONSIDERACION DE POSTULANTES E IMPUGNACIONES

En el cantón Alausí, a los nueve días del mes de julio de 2024, siendo las 18h00 de acuerdo al cronograma y convocatoria establecido para el efecto, se instala la Comisión de Selección y Designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, conformada por el Abg. Hernán Medina Donoso, delegado del Presidente del CCPDA, Sr. Vinicio Robalino delegado de los Miembros de la Sociedad Civil y Abg. José Flores, delegado de los Miembros del Estado, conforme el Art. 10 del Reglamento para la Selección y Designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Alausí.

En relación a lo antes indicado, se procede a dejar por escrito lo actuado por la Comisión de Selección y Designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, conforme a petitorios realizados, se da respuesta a los mismos.

Los resultados serán publicados en la página web del CCPDA y del GAD Municipal de Alausí, y notificar a los aspirantes a través de sus correos electrónicos.

Siendo las 19h00 a los nueve días del mes de julio de 2024, el presidente de la Comisión y delegados del CCPDA, da por finalizada la sesión, y se procede a levantar y suscribir la presente acta de resultados.

Por la Comisión,

Abg. Hernán Medina

DELEGADO PERMANENTE DEL PRESIDENTE DEL CCPDA

Sr. Vinicio Robalino

DELEGADO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CCPDA

Abg. José Flores

DELEGADO DEL ESTADO DEL CCPDA

NOMBRES	CALIFICACION
Amaguaya Palmay Jhonatan Javier	19.5
Yaucan Caranqui Jose Daniel	21

Mgtr. María Teresa Merino.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPDA